

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.220 Segunda Época Domingo 30 de Agosto de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

Aclarando actitudes

Con motivo de la magna Asamblea, pro Canal de los ríos Castril y Guardal, celebrada en Huércal-Overa el 16 de los corrientes, está siendo llevado y traído mi modesto nombre, y para que no se desorienta y sepa a qué atenerse la opinión pública, me importa mucho decir, cómo y por qué intervine y lo ocurrido después.

Fui a Huércal-Overa, sin otra representación que la mía propia, personal, y al enterarme allí, de que únicamente tendrían voz y voto los representantes autorizados de los pueblos interesados quise regresar a mi casa y desistir del propósito de asistir a reunión de tan excepcional importancia, para los intereses de esta sedienta y moribunda región. Ante los insistentes requerimientos, para que concurren a tan importante acto y obviada la dificultad que a ello se oponía, con la notificación que en aquel momento se me hizo de la honrosa representación con que se me distinguió de la Cámara oficial agrícola Veratense, entré al amplio salón capitular, donde empezaba la Asamblea. Expose y fué aceptada la delegación oficial que ostentaba con mi distinguido compañero don Miguel González Ramírez, quien tuvo la intervención tan discreta y acertada reconocida y alabada por todos.

Ya conocen los lectores, por la información de la prensa, la enorme expectación del inmenso público congregado que aguardaba con emoción y ansiedad el resultado de tan laboriosa deliberación, para que cristalizara en hechos y realidades, la anhelada traída de aguas, última esperanza de esta desventurada y sufrida región.

Como las conclusiones que apoyaban los comisionados lorquinos, eran completamente opuestas y contrarias a los legítimos derechos de los pueblos del Almanzora, estatuidos en disposiciones oficiales, se designó una ponencia de representantes de ambas zonas interesadas, para que propusiera una fórmula de avenencia o transacción, que al fin, tras larga gestación, dió a luz y publicó la prensa íntegramente. En el acto de terminar su lectura, solicité aclaración y explicaciones de los términos inaceptables en que estaba redactada y en evitación de equívocos y torcidas interpretaciones en cuestión tan vital e importantísima, sostuve con el tesón y la firmeza de mis convicciones, la necesidad de consignar de manera clara e indubitable la R. O. de 6 de julio de 1928, que hace el reparto o distribución de las aguas: 2 metros cúbicos por segundo, para la zona del Almanzora y un metro cúbico, para Lorca. Esta es la premisa, el punto de partida, fijo e inalterable, para todas las deliberaciones y acomodamientos encaminados a la pronta ejecución y efectividad del redentor proyecto.

Nadie más convencido que yo de la evidente conveniencia, que expuse, de marchar unidos, en fraternal abrazo todos los pueblos interesados, para redoblar y dar la máxima eficacia a nuestros esfuerzos y gestiones cerca del Poder público; pero a base siempre del respeto y explícito acatamiento a esa distribución del caudal acuifero, hecho en la citada R. O. que, para todos debe ser absolutamente intangible.

La supresión de esta R. O. y el decir la ponencia... dando comienzo a la ejecución de las obras correspondientes a dicho transvase y canalización, de conformidad con lo que resulte de los proyectos y estudios realizados, o que se están realizando, a juicio de la autoridad superior... entendían sus autores que no implicaba desconocimiento o menoscabo alguno de la eficacia o virtualidad de tan fundamental disposición, la que podría o no tenerse en cuenta y cumplirse—añadían—si así el Gobierno lo estimaba conveniente. Esta es la puerta falsa, esta es la salida que tratábamos de tapar e impedir que se pudiera utilizar, porque si ya está fijada la cantidad de agua que se ha de transvasar, para una y otra cuenca; si antes, por R. O. de 22 de diciembre de 1926, se dispuso que los tres metros cúbicos sobrantes del Castril y Guardal, vieran íntegros a estos agonizantes pueblos del Almanzora si después en 1928 se redujo el caudal a dos metros cúbicos, dando a Lorca el metro cúbico que se nos restaba; si esta transacción en el reparto o concesiones del agua, hecha a instancia de Lorca, tiene estado de derecho y de hecho, y si de verdad y lealmente vamos a que se cumpla y ejecute lo estatuido, ¿cómo entonces oponerse a la expresión clara, concisa y terminante de lo que a cada cual corresponde y es suyo? ¿con qué finalidad e intención, se prescinde de la fijación de derechos, ya hecha en el reparto del agua y a qué viene este tenaz empeño en someternos de nuevo al juicio de la autoridad superior, acerca de puntos esenciales que fueron resueltos y tienen estado legal? Esto que parecía absurdo e increíble, nos lo explicó con toda claridad el señor Alcalde de Lorca, al cabo de un rato de discusión; nosotros—decía—no habríamos venido a esta Asamblea, para aceptar y reconocer la intangibilidad que pide el señor Giménez, de una R. O. de la Dictadura.

No cabe confesión más paladina de las intenciones—que las veía un ciego—un poco disimuladas a través de expresiones hábiles y artificiosas; y como muy lejos de mi ánimo molestar a nadie, tengo respetos y consideraciones para los dignos señores que inter-

graban la ponencia, suprimo los comentarios y consideraciones que quieren saltar de los puntos de la pluma y que en ningún caso, podrían ser hijas de la pasión, que no siento. Reconocemos gustosos la absoluta buena fe y el deseo de concordia que inspiró a los representantes del Almanzora en la Comisión; aunque lamentamos mucho la debilidad y el error de suscribir semejante inadmisibles confusión.

Fué ésta unánimemente rechazada con la viveza y energía inevitables en pueblos siempre preteridos y olvidados de la alta misión tutelar de todos los Gobiernos, cansados y hartos de vana palabrería y que al ver en trance grave y peligroso sus anhelos y supremas aspiraciones, sus dos metros cúbicos de agua, su derecho a vivir, es natural y humano que se estremsen y vibren en defensa de su estilo, de su sagrado derecho a la vida.

Después de la referida Asamblea, fui citado a una reunión en Huércal-Overa, de representantes de los pueblos del Almanzora, para cambiar impresiones, sobre lo ocurrido en aquella y adoptar el plan y medios defensivos de nuestros derechos. La discusión fué larga y movida y al fin se transigió en aras de la paz y armonía con los lorquinos, con adición a la ponencia esta fórmula «manteniendo los de la cuenca del Almanzora el derecho a las dos terceras partes de las aguas que les concede la R. O. de 6 de Julio de 1928, para su aprovechamiento por todos los pueblos interesados».

Estábamos varios a quienes no nos satisfacía esta adición, porque el mantener nosotros el derecho, no implica aceptación o reconocimiento de nuestros cordiales contendientes; y para que en lugar de unilateral, fuese bilateral la manifestación, se propuso sustituir el gerundio «manteniendo» por el de «reconociendo»; pero no fué aceptada esta modificación, por estimar que sería rechazada por Lorca y haría imposible toda inteligencia; y al final, como mal menor que el rompimiento definitivo, se transigió con la referida adición entrecomillada.

Pues ni esto ha sido aceptado; ni siquiera consenten los de Lorca a los del Almanzora la manifestación de que mantiene su derecho a las dos terceras partes del agua concedida. ¡Es ya el colmo de la intransigencia de la codicia a costa de lo ageno...!

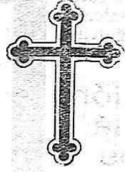
Todavía queda una última parte, un punto final, que causará a los lectores la misma sorpresa y extrañeza que nos ha producido la noticia a cuantos la conocemos. En el límite de las provincias de Almería y Murcia, se han entrevistado los representantes de dos pueblos del Almanzora con los de Lorca, y según me aseguran personas de absoluta veracidad, han convenido esta fórmula: «Que con toda urgencia se lleve a cabo el transvase de las aguas concedidas en virtud de la R. O. de Julio de 1928; dando comienzo las obras correspondientes a dicho transvase y canalización, de conformidad con lo que resulte de los estudios y proyectos realizados y que se estén realizando, y siempre a juicio de la autoridad superior».

Ni el señor González Ramírez, mi compañero de representación por la Cámara Oficial Agrícola Veratense, ni yo, fuimos citados a dicha reunión, que tuvo lugar el 21 del actual mes, a la que únicamente concurrirían, como antes digo, la representación incompleta de dos pueblos interesados del Almanzora. No comento la preterición y falta de aviso a todos los demás representantes que asistimos a la Asamblea y a la posterior reunión en casa del virtuoso señor Cura Párroco de Huércal-Overa. Apunto el hecho, nada más.

Con todo el respeto que me merecen las personas que han intervenido de parte de la cuenca del Almanzora a

quienes reconozco la mejor intención, me parece que su buen deseo, que todos compartimos, les ha llevado muy lejos y les ha ofuscado al extremo de aceptar lo que pone en grave riesgo y peligros las concesiones y derechos que trataban de defender. Porque todo lo que no sea sentar y mantener como base y principio fijo, e inalterable, los dos metros cúbicos por segundo concedidos a esta misérrima región del Almanzora, es exponernos a complicaciones, a dudas, y a graves peligros, que ahora podemos prevenir y salvar, hablando con toda claridad y defendiendo nuestros evidentes derechos; pero después, cuando al amparo de esa fórmula, los terratenientes de Lorca, pretenden y gestionan con todos sus influjos y grandes medios, au... entrar a nuestra costa la cantidad de agua que se les asignó, si lo consiguen, no podremos entonces, oponernos con razón, al aumento que sería resta para nosotros; toda vez que, en esa fórmula se someten siempre al juicio de la autoridad superior. Más claro, que en asunto vitalísimo para el país, que está ya resuelto y ultimado con la repetida R. O. que fija el reparto o distribución, que a todos nos obliga y que debe ser intangible, nos adelantamos a prestar nuestra aquiescencia o conformidad, con cualquier modificación que se haga, y por tanto, si la alteración nos perjudica, tendremos que aguantarla, sin defensa, ni reclamación contra la misma, por respeto a lo pactado. A esto equivale la frase «...y siempre a juicio de la autoridad superior» y a tales graves consecuencias nos puede llevar su aceptación; al menos así lo interpretamos muchos.

¿Nos equivocamos...? Por mi parte, lo deseo vivamente y celebraré infinito el mayor acierto, el éxito rotundo de los contados señores que opinan lo contrario. Allí cada cual con su conciencia y con su responsabilidad. Yo quiero salvar la mía, conmigo mismo y con el país, y con la franqueza y lealtad, que es norma invariable de mi vida y arrastrando todas las consecuencias, sintetizo mi opinión en estas declaraciones: 1.º Los terratenientes de Lorca y los de la cuenca del Almanzora, tienen un perfectísimo derecho a utilizar las aguas concedidas de los ríos Castril y Guardal, en la proporción establecida en la R. O. del 6 de Julio de 1928; un metro cúbico por segundo, como caudal medio constante, para Lorca y dos metros cúbicos por segundo, como caudal medio constante para los pueblos que comprende la zona del Almanzora. 2.º, el transvase y canalización de estas aguas ha de hacerse de absoluto acuerdo con el proyecto, o plan de obras de la División Hidráulica del Sur de España, a quien el Gobierno encargó el estudio de tan magno asunto y tiene ultimados todos los proyectos y presupuestos definitivos de las obras. Nunca consentir que vengan esas aguas al Guadalquivir, que pertenecen a la Confederación Hidrográfica del Segura, porque sería la muerte definitiva y evidente de la casi totalidad de los pueblos interesados del Almanzora, que irremediablemente no podrían regar sus tierras, porque las aguas no pueden subir contra su corriente natural. 3.º. Una verdadera solidaridad y la más cordial unión de todos los pueblos interesados, para gestionar con el mayor ahínco y perseverancia cerca de los Poderes públicos, la inmediata ejecución y efectividad de esas obras redentoras. 4.º. No tolerar nada que contradiga o ponga en duda los dos primeros principios, que son básicos y fundamentales, y conscientes de nuestros derechos, llegar hasta donde sea menester, dentro de la ley, para que sea reconocido con hechos y realidades, nuestro derecho a vivir. Y consiente que no estoy solo, porque también lo han dicho y sostenido el ilustre don



EL SEÑOR

D. Fernando Beloso y Ruíz

Sub-Director General del Banco Español de Crédito

Que falleció en Madrid el día 24 de Agosto de 1931 habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

La Dirección y Personal, de la Sucursal del BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, en ALMERÍA, ruegan a sus amistades que tengan presente en sus oraciones, y les participan que todas las misas que se celebren el día 1.º de Septiembre, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, serán aplicadas en sufragio de su alma, siendo la mayor a las ocho de la mañana, y por cuya asistencia le quedarán eternamente agradecidos.

Almería 30 de Agosto de 1931.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Augusto Barcia, quien viene haciendo brillante e insuperable campaña pro Canal y don Martín Navarro, infatigable propagandista y también benemérito defensor de nuestros sagrados derechos.

Nuestros representantes en Cortes, sabrán cumplir seguramente los altos e ineludibles deberes que les impone la representación de un país que sucumbe y muere por falta absoluta de agua.

Para librar esta campaña justísima y urgente, sigo alistado como soldado de fila, modesto, pero decidido y ferrosísimo, como él que más.

LUIS JIMÉNEZ CANGA-ARGUELLES

Información frutera

Fondeó anteaer el vapor «Kari» y ayer se puso a la carga estibando hasta las seis de la tarde 2.499 barriles con destino a Southampton y 1.682 con destino a Newcastle.

Anoche fondeó el vapor «Jonge Helisabert», que cargará con destino al mercado de Londres, habiéndose despachado órdenes para 2.346 barriles.

Hasta ayer van exportados en 19 vapores 70.141 barriles, 858 medios y 559 cajas.

Resumen por mercados (excluido cabotaje) de la exportación uvera en la campaña actual:

Mercado	Barriles	Medios	Cajas
Liverpool	26.022	55	26
Hull	14.349	100	63
Sudamérica	831	361	470
Londres	20.152	106	>
Puertos Suecia	1.872	120	>
Manchester	4.012	71	>
P. Noruega	2.903	50	>

CRÓNICA LOCAL

Bautismo

En la Parroquia del Sagrario ha recibido las aguas bautismales de manos del R. P. Fray Jerónimo Baturoni, O. P., una niña de nuestro querido amigo el empleado de la Socie ad Fuerzas Motrices del Valle de Lecrin, don José María Pérez Hita, siendo apadrinada por los abuelos maternos el Interventor de esta Sucursal del Banco de España, don Miguel Rabell Molina y señoras.

A la nefésta se le impuso el nombre de Araceli. Reciben tanto sus padres como sus abuelos nuestra enhorabuena por tan fausto motivo.

Junta Provincial de Sanidad

El lunes a las cuatro y media se reunirá en el Gobierno Civil la Junta Provincial de Sanidad.

De la Diputación

Mañana, lunes, celebrará sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial.

De la Alcaldía

El alcalde, señor Granados, manifestó ayer a los periodistas, con referencia a un suelto publicado por un periódico local, que no se había presentado nadie a cobrar recibo alguno por el alquiler de locales para las elecciones y por tanto no hay razón para decir que el Ayuntamiento no ha pagado.

Anunció que por hallarse enfermo don Facundo S. Roche, la verbena que

había de celebrarse en la plaza de Canalejas, tendrá lugar en la Glorieta de San Pedro.

Dijo por último, contestando a la pregunta de uno de los informadores sobre la subvención al Dispensario Antituberculoso, que ignoraba cuanto se relaciona con ese asunto.

El camino de las Cuevas de los Medinas

La Diputación provincial ha dejado de intervenir en las obras del camino de las Cuevas de los Medinas, que pasa a la Junta Administrativa.

Baja

Don Juan Góngora Romera ha solicitado del Ayuntamiento ser baja en el padrón del impuesto sobre rasantes en las aceras.

Devolución

Don Ramón López Rojas solicita del Ayuntamiento la devolución de las cuotas indebidamente abonadas por el arbitrio sobre tomas de agua.

Licencia de obras

Don Antonio Quesada Gallurt solicita licencia para hacer obras en la casa número 19 de la calle de las Norias.

Toma de dichos

En el domicilio de la novia y ante el Vicario General del Obispado se tomaron anoche los dichos de la bella señorita Mercedes Fernández Bueso y el abogado don José Pérez Burgos, Secretario Judicial.

La boda se celebrará a últimos de septiembre.

Los que viajan

Ha venido de Madrid el abogado y diputado a Cortes don Rogelio Pérez Burgos.

Registro civil

En el Registro civil, se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Distrito de San Sebastián. — Nacimientos: Antonio Entrada Capel y Antonio Ripoll Balcazar. — Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno. Distrito de la Audiencia. — Nacimientos: Ninguno.

Colegio de San Juan Bautista de la Salle

Dirigido por Hermanos de las Escuelas Cristianas

Baja de Almanzor, 2.-ALMERÍA

Este acreditado Centro de enseñanza, pone en conocimiento del público en general, que el día 1.º del próximo septiembre (D. M.), dará principio el Curso 1931-1932 para los alumnos de la Primera Enseñanza, Comercio, Ingreso y primer año de Bachillerato. Si alguna persona desea más detalles, puede dirigirse al Director del Colegio.

POR TELEGRAMA

Se reúne el Consejo superior de la Armada

Madrid, 29-4 tarde.

A las once de la mañana se reunió el Consejo Superior de la Armada, presidido por el jefe de Estado Mayor.

El objeto de la reunión fué una consulta que rehace al alto Tribunal sobre ascensos.

Se suspende la procesión de la Patrona

Ante la imposibilidad de organizar debidamente procesión tan solemne como la de Nuestra Excelsa Patrona la Virgen del Mar, para celebrarla en espacio tan reducido como es la Plaza de Santo Domingo no saldrá hoy dicha procesión.

De Instrucción Pública

Reclamaciones contra el Escalafón

Han reclamado contra los folletos de Escalafón general del Magisterio, don Soledad Aguilar Giones, maestra de la escuela nacional de niñas de Alboloduy; don Antonio Pérez Llamas, maestro de una de las escuelas nacionales de Vélez Rubio y don Guillermo Alarcón Castaño, maestro de una de las escuelas nacionales de Nijar.

Pensión

Por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas le ha sido concedida la pensión anual de seis mil cuatrocientas pesetas a percibir por la Delegación de Hacienda de esta provincia a don José Orellana Garrido, maestro jubilado de esta capital.

Los cursillos de selección profesional

Plazo para solicitar: Los opositores de 1928 sin plaza, que deseen tomar parte en estos cursillos deberán solicitarlo antes del día 10 de Septiembre e instancia dirigida al Director de la Escuela Normal de la provincia donde deseen actuar debidamente reintegrados en papel de 1'20 pesetas y con pliego de Protección de Huérfanos del Magisterio de 0'50 pesetas; si el opositor solicita en la misma provincia donde actúa, solo tiene que hacerlo así conste en la instancia; ahora bien, si el opositor solicita en provincia distinta tendrá que acompañar a la instancia un certificado de la Normal en que realizó los ejercicios en el que se haga constar que aprobó aquellos.

Para los opositores que no son de las de 1928, o sea para todos los que aspiren a hacer nuevas oposiciones, el plazo para solicitar termina el día 2 del próximo mes de Septiembre. Los aspirantes dirigirán sus instancias el papel de 1'20 pesetas y reintegrados además con la póliza de 0'50 pesetas de Huérfanos del Magisterio al Ilustrísimo señor Rector jefe del distrito Universitario; en dicha instancia el aspirante manifestará la provincia en que desee actuar, y a continuación las de más provincias del distrito Universitario dentro de un orden de preferencia que cada Rectorado procurará tener en cuenta para la organización de los cursillos, con objeto de lograr una proporcionalidad entre el número de solicitantes y el de plazas a proveer y evitar la reunión excesiva de aspirante en una determinada provincia.

Los documentos que tiene que acompañar estos opositores a sus instancias son los siguientes: Copia certificada del Título profesional, de los estudios académicos, y del certificado Médico de que el aspirante no padece enfermedad contagiosa que le imposibilite para el ejercicio de la enseñanza; partida de nacimiento para acreditar que el aspirante ha cumplido 19 años y no pasa de 40, así como también certificado acreditativo de no hallarse incapacitado para ejercer cargo público. Acompañarán también 40 pesetas como derecho de inscripción, sin que pueda ser devuelta esta cantidad en caso de no presentarse el solicitante.

Los aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas en 1930, podrán tomar parte en este primer curso con solo enviar una instancia al Rectorado correspondiente solicitándolo así, y manifestando las provincias en que desee actuar.

Los opositores de 1928, que sean eliminados en el curso anunciado por ellos podrán presentar sus instancias para tomar parte en los cursillos profesionales antes del día 20 de Octubre.

Como dijimos ayer, los cursillos para los opositores de 1928 empezarán el día 15 de Septiembre y estarán terminados y calificados el día 15 de Octubre; y los cursillos para los opositores que no sean de esta clase empezarán el día 26 de Octubre.

Las clases de Pedagogía, Letras, Ciencias y Enseñanzas auxiliares que determina el artículo 4.º del Decreto de 3 de Julio último que habrán de desarrollarse en la primera parte de estos cursillos, se referirán a las siguientes materias.

Del Gobierno Civil

Hablando con el Gobernador

El gobernador dió cuenta ayer a los informadores de hallarse dispuesto a perseguir y castigar con energía a los alarmistas.

—Me propongo—dijo—acabar con los propagadores de noticias falsas que no tienen más objeto que el de llevar la intranquilidad al pueblo.

Uno de los periodistas le habló sobre el Dispensario antituberculoso, haciéndole presente que la Junta que preside el propio señor P. Leizaola, no se había reunido desde que cesó la anterior directiva.

El gobernador manifestó que se reunirá en breve.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Por los ministerios

En Fomento

Las confederaciones hidrográficas. La destitución del señor Pardo. La lista civil.

Madrid, 29-4 tarde. Hoy recibí a los periodistas el ministro de Fomento.

Calificó el señor Albornoz de maniobra política lo ocurrido en Zaragoza. Negó que sea enemigo de las confederaciones, y para probarlo mantiene las consignaciones en el presupuesto y una ampliación de diez millones; pero como las cortes están abiertas precisa la autorización de estas.

Afirmó el señor Albornoz que la reorganización de las confederaciones corta muchos abusos.

Sobre la destitución del señor Pardo aseguró que no era ficticia. —El cargo, —dijo el señor Albornoz— era de la confianza del ministro, y una vez perdida ésta, no podía el señor Pardo continuar en su puesto.

El señor Albornoz defendió la lista civil.

—El jueves, —terminó diciendo, — tendrá estado parlamentario este asunto y se discutirá adecuadamente.

En Guerra

Firmas.-Decreto sobre matrimonio de los militares.-Las maniobras en el Norte.-El presupuesto de Guerra.

Madrid, 29 4 tarde. En su despacho oficial recibió hoy a los periodistas el ministro de la Guerra.

Empezó su información manifestando que ayer despachó numerosos expedientes.

Añadió que había leído en las cortes el proyecto de decreto sobre el matrimonio de los militares.

Ignoraba cuando se reunirá el Consejo especial, que estaba acordado para tratar sobre la memoria del Alto Comisario.

El ministro carecía de noticias sobre los asuntos de Portugal.

Hablando de las maniobras militares que se han de hacer en el Norte, dijo el señor Azaña, que los generales que han de dirigirlas han salido para los puntos de destino.

Añadió que él no presenciará las maniobras, por tener que ultimar el presupuesto de su departamento.

Dijo de este asunto que el presupuesto, será el primero que se haga ajustado a la ley de contabilidad.

El presupuesto se dividirá en tres grandes grupos que serán: Servicios permanentes y temporales; obligaciones y ejercicios cerrados.

Estos se subdividirán en Administración central, divisionaria y gastos de adquisiciones y construcciones.

Terminó diciendo el señor Azaña que por la tarde marcharía al Escorial, y regresará el lunes.

Negó que Acción Republicana cree dificultades al Gobierno.

En Gobernación

Noticias de Barcelona.-Los metalúrgicos.-La peste bubónica.-La suspensión de un periódico en Barcelona

Madrid, 29-4 tarde. Esta mañana al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación señor Maura les manifestó en primer lugar que había quedado resuelta la huelga general de metalúrgicos en Barcelona, habiéndose firmado las bases de arreglo.

Añadió que a las seis de la madrugada le había transmitido el gobernador la petición de los metalúrgicos, para celebrar una conferencia con objeto de tratar de la industria.

El señor Maura le pidió las bases para someterlas a Consejo. Aunque dan un plazo de tres meses para celebrarla, podrá reunirse el día primero de Septiembre.

Confirmó después el ministro que en Barcelona existía tranquilidad absoluta.

Hablando de las noticias sobre la peste bubónica desarrollada en Hospitalet, dijo el señor Maura que los focos infecciosos se habían extinguido.

El asunto de los periódicos del Norte seguía igual.

Hoy ha ordenado la suspensión de un semanario barcelonés titulado «El Frente Único», añadiendo que está dispuesto a impedir los extremismos de cualquier parte.

Terminó diciendo el señor Maura que la frase histerismo de don Basilio Alvarez ha dado el golpe de muerte al divorcio.

En la Presidencia

Comisiones.-Sobre la reunión con el Nuncio.-El presidente es optimista.-Habrá más entrevistas.-La suspensión de los periódicos católicos

Madrid, 29 4 tarde. A la salida del señor de los Ríos de la presidencia, con ocasión de la reunión celebrada con el Nuncio, quedó despachando con el Subsecretario de la presidencia, el señor Alcalá Zamora.

Recibió después a una comisión de católicos de Pontevedra y otra de agricultores de Fernando Póo.

Próximamente a las tres de la tarde recibió el presidente a los periodistas para darles su diaria información.

Hablando de la reunión que tuvo con el Nuncio dijo el señor Alcalá que él por temperamento es optimista, por que se ha templado en cuatro meses de dificultades.

Habrán más entrevistas, por que la reunión de hoy no fué más que la continuadora de la del otro día, que se podía calificar de fundamental.

Después dijo el presidente que había recibido a una comisión de directores de periódicos madrileños, los cuales le entregaron una exposición sobre la suspensión de los periódicos del Norte.

El señor Alcalá, les aseguró que en este asunto no hay sectarismo, ni espíritu de venganza, sino prudencia nada más, para mantener el orden público y el interés general.

—Les dije, —afirmó, — que aún el calendario no marcaba la fecha del levantamiento de la suspensión.

Y no por que atacaran al Gobierno, se han suspendido los periódicos, porque otros le han atacado duramente y no se hizo nada contra ellos.

Insistió en que no hay apasionamiento contra la prensa católica.

—Hoy mismo, —siguió diciendo, — un periódico del Norte publica una información calumniosa y al anunciármelo he dicho que se le deje.

Recordarán que el día de mayor crisis de la peseta puse mi modesta fortuna a disposición del ministro de Hacienda, y un periódico que se publica con censura eclesiástica me combatió duramente.

Dijo, por último el presidente que el acuerdo de visitar el palacio Real, tomase fuera de Consejo y en cuanto a que se destine para residencia del presidente de la República, no lo creía.

El teniente de Carabineros señor Galán herido

En un choque de camionetas

Madrid, 29, 4 tarde. En la carretera de la Granja, la moto que conducía el teniente de carabineros señor Galán, hermano del capitán fusilado, que manda las fuerzas de carabineros que custodian las posesiones que fueron de don Alfonso de Borbón, chocó con un camión.

El señor Galán resultó herido y dos carabineros que le acompañaban también heridos muy gravemente.

El señor Galán fué trasladado a su domicilio.

LA "GACETA"

Disposiciones del ministro de la Gobernación sobre la celebración de corridas de toros y capeas

Madrid, 29-4 tarde. La «Gaceta» de hoy, publica entre otros los siguientes decretos:

Uno relativo a las oposiciones para ingreso en el servicio de consejeros agregados comerciales.

DE GOBERNACIÓN: Dispone que los Gobernadores cuiden del exacto cumplimiento de la orden de 5 de febrero de 1908 sobre la celebración de capeas.

En cuanto a las corridas de toros dispone que éstas puedan celebrarse únicamente en circos construidos, a doc.

Serán destituidos los alcaldes que autoricen a celebración de capeas en plazas o calles de las poblaciones, o que igualmente autoricen corridas de toros en locales que no reúnan las condiciones marcadas para esta clase de espectáculo.

Cuando, por contravenir las anteriores disposiciones, resultase herida o muerta alguna persona, el go-

bernador lo pondrá en conocimiento del Ministerio fiscal, para si éste lo estima oportuno, exigirá al alcalde las responsabilidades consiguientes ante los tribunales.

Otra nueva reunión del señor Alcalá Zamora, de los Ríos y el Nuncio

Manifestaciones del Nuncio.-Habrá nuevas entrevistas.-El señor de los Ríos no dice nada

Madrid, 29-4 tarde.

A la una de la tarde se reunieron en la Presidencia el Nuncio de S. S. y el ministro de Justicia con el señor Alcalá Zamora.

La reunión duró una hora. El primero en salir de la reunión fué el Nuncio, que interrogado por los periodistas, se lamentó de no poder darles una referencia.

—Seguimos —dijo— las negociaciones sin resultado todavía.

Añadió que créese haya nuevas entrevistas ignorando la fecha y que tiene buenas impresiones, pero que no podía decir más.

—Si lo dicen —terminó diciendo el señor Tedeschini— el señor presidente o los ministros, yo me congratularé.

El señor de los Ríos

Al salir de la presidencia el ministro de Justicia, señor de los Ríos, le interrogaron los periodistas, pero el ministro se excusó asegurando que no podía decir nada.

—Yo —dijo— como el Nuncio tengo un alto concepto de las jerarquías, y solo el presidente es el único que puede hablar.

Se levanta la detención al exministro don Galo Ponte

Madrid, 29-12 noche. Hoy se ha notificado al exministro don Galo Ponte que le ha sido levantada su detención gubernativa.

El exministro quedará como preso político a disposición de la comisión de responsabilidades.

EXTRANJERO

Los sucesos revolucionarios en Portugal.-Reunión del Gobierno.-Se acuerda una dictadura.-Otras noticias.-Nota oficiosa del Gobierno

Lisboa, 29. El Gobierno se ha reunido en Consejo en el Palacio de Belen, bajo la presidencia del señor Carmona.

Del Consejo se facilitó una nota oficiosa con los acuerdos tomados. Dice que el Gobierno después de haber examinado los sucesos, afirma que tomará determinaciones energicas y procederá sin contemplaciones con los enemigos.

Crearé una dictadura que prevendrá nuevos sucesos e imposibilitará otras revoluciones.

Concentraré en una colonia a todos los revolucionarios. Alejaré a los funcionarios que se han mostrado enemigos del régimen y a otros los jubilaré, y destituiré a muchos.

El Gobierno además nombrará personal de su absoluta confianza. Perfeccionará los servicios políticos; quedarán suprimidos los periódicos revolucionarios y no se permitirán reuniones.

Fomentará la unión nacional. La nota oficiosa termina haciendo un llamamiento al patriotismo del país, al Ejército y a la Marina. Ha sido ascendido a gobernador militar de Lisboa, don Daniel Sousa.

Maderas para barriles

"Mi Extra" y "Extra 29"

Tablillas de buen ancho y calidad. Representante: RAFAEL GUILLEN Ricardos, 1 R bajo, Teléfono 301.

Vapores Correos franceses

de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA. Saldrá de Almería el 22 de Agosto de 1931, para RIO DE JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el 22 de Septiembre de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. De 10 años cumplidos un entero 527.50 incluido impuestos. De 2 a 10 sin cumplir un medio 267.50 prtas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis. Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase Intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella. Aviso importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.—Avenida de la República, 69.—Almería y Cortina del Muelle, 21 y 23.—Málaga.



Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don José Suero Muñoz

DEL COMERCIO

Que falleció el día 24 de Agosto de 1931, a los 47 años de edad, habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Dulcenombre Muñoz Aparicio; hermanos políticos, don Francisco Calvache Velazco y doña Martirio Muñoz Aparicio; sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos que sirvan en comendador su alma a Dios Nuestro Señor. Todas las misas que se celebren mañana, 31, en la Iglesia del Manicomio, las Claras y San Sebastián, siéndole la Mayor a las nueve, y en la Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación de Laujar, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

drá nuevos sucesos e imposibilitará otras revoluciones.

Concentraré en una colonia a todos los revolucionarios. Alejaré a los funcionarios que se han mostrado enemigos del régimen y a otros los jubilaré, y destituiré a muchos.

El Gobierno además nombrará personal de su absoluta confianza. Perfeccionará los servicios políticos; quedarán suprimidos los periódicos revolucionarios y no se permitirán reuniones.

Fomentará la unión nacional. La nota oficiosa termina haciendo un llamamiento al patriotismo del país, al Ejército y a la Marina.

Ha sido ascendido a gobernador militar de Lisboa, don Daniel Sousa.

Sobre la bomba de la Embajada de Portugal

Madrid, 29, 10 noche.

La policía, desde los primeros instantes que siguieron a la agresión de la Embajada Portuguesa, no han cesado de trabajar por descubrir al autor o autores.

Anoche se personó en lugar mismo de la Embajada, para reconstruir el hecho.

Esta mañana ha sido detenido un individuo portugués de unos veinticuatro años que dijo llamarse José de la Asunción Acosta.

Después se ha visto que dicho individuo fué detenido el cinco de diciembre por tener documentación incompleta.

Más detalles

Madrid, 29, —12 noche. La policía, después de haber tomado nuevas declaraciones a la servidumbre de la Embajada portuguesa, y a Manuela Gómez y Emilia Gi-

ménez, presentó a éstas numerosas fotografías del fichero de los terroristas.

Las declarantes reconocieron a los dos individuos que hablaron con ellas ayer antes de tirar la bomba.

La policía salió en persecución de ellos, pero ninguno ha aparecido en su domicilio.

Parece que la clave del atentado se halla en la tertulia de un café céntrico que es muy frecuentado por los extremistas nacionales y extranjeros.

La policía confía en que pronto serán detenidos los delincuentes.

MADRID

Para el cuerpo de Carabineros

Madrid 29, 12 noche.

El diario del Ejército publica hoy las instrucciones para solicitar el ingreso en el cuerpo de Carabineros.

Descontento del comercio

Entre los comerciantes particulares existe un gran disgusto por que el Ayuntamiento ha dado la exclusiva a las cooperativas socialistas para despachar géneros con valores a los obreros parados.

La carestía de las subsistencias

Un periódico llama la atención sobre la inmotivada carestía de las subsistencias, pidiendo la intervención del Gobierno.

Unas hojas clandestinas

Madrid, 29, 4 tarde. Durante la pasada noche se han repartido unas hojas clandestinas del Sindicato Único.

En ellas se pide que las Cortes Constituyentes y el fiscal de la República intervengan en el conflicto de la Telefónica, con objeto de impedir que los gastos de huelga se carguen al Estado.

Las elecciones a diputados. Pucherazos

Lugo, 29.—Esta madrugada terminó el escrutinio de las elecciones triunfando los mismos diputados. Las actas fueron anuladas, habiendo votado más de 83.000 electores.

La impresión es que ha habido muchos más pucherazos que en las anteriores elecciones.

Los comunistas en acción

Asalto a la casa del pueblo en Puente Genil.-Del choque con los socialistas resultan varios heridos. Amenazan con poner una bomba si se tocan las campanas de la Iglesia.

Los comunistas en acción

Córdoba, 29.—Dicen de Puente Genil que los comunistas asaltaron la Casa del Pueblo, surgiendo un violento choque con los elementos socialistas que estaban celebrando una reunión.

Los comunistas y socialistas se agredieron con pistolas y navajas. De la lucha entre los dos bandos han resultado varios heridos, entre ellos un socialista llamado Pedro Abad que se encuentra muy grave.

Los elementos comunistas amen-

zaron con poner una bomba en la Iglesia, si se tocaban las campanas para el Rosario.

Algunos individuos que sacaron pistolas fueron detenidos por la benemérita que los encerró en el cuartelillo.

La desgracia de la Comisión

Los festejos de ayer

Verdaderamente que es desgracia la de nuestra activa y joven Comisión municipal de Festejos. Ha ocurrido la casualidad que las únicas fiestas lucidas de la agonizante Feria, sean aquellas en las que el señor Torres Mullor y compañeros, no pusieron sus manos.

Ayer, sin ir más adelante han tenido lugar dos festejos: uno de ellos organizado por la Comisión y, ¡ya vieron ustedes! Lo único brillante, aquello en que la Comisión no intervino.

La carroza presentada por la Asociación de la Prensa, en la llamada fiesta del Chantecler, mereció generales aplausos y constituyó la nota saliente en el desfile de unos cuantos coches de punto, más o menos adornados.

Hagamos excepción de las bellas señoritas que ocupaban los vehículos y conste que ellas solas, sin los aditamentos de las figuras alegóricas, bastaban y sobaban para hacer brillante la fiesta.

Apuntemos, como detalle, la cabeza perdida de la matrona republicana.

No quieran ustedes saber los comentarios de los supersticiosos, cuando vieron que la figura alegórica de la República había perdido la testa, y más cuando al poco rato, hubieron de quitarle la espada ante los destrozos que causaba... en la iluminación.

Representaba la carroza de la Prensa, un Molino, y a la puerta, veintitantas molineras, que rianse ustedes de Holanda.

Algo serio, que dicen ahora los pollos más o menos fruta.

Sea pues para la Asociación y para el señor Almira, autor material de la magnífica carroza, nuestra cordial felicitación.

Otro de los festejos de ayer, asimismo independiente de la Comisión fué la verbena popular en la calle de Restoy.

Los vecinos del distrito quinto declarados en cantón aparte, fueron ayer los heroes de la jornada.

Desde las primeras horas de la mañana iniciaron las fiestas con una diada, desde luego bastante mejor que la del día 21.

Siguieron los festejos durante el día: carreras de sacos, cuecañas, bailes populares y culminó el programa con la magnífica verbena e iluminación, tan brillante ésta y tan concurrida aquella, que podemos asegurar que ha sido el único festejo donde el pueblo halló esparcimiento y donde de todos se han divertido.

Sin entrar en detalles, solo haciendo saber que Almería entró en diosa cita en la calle de Restoy queda demostrado el éxito de los vecinos y... la desgracia de la Comisión.

Sea para ellos nuestra enhorabuena, y para ésta, nuestra condolencia.

Padre católico: Ahora tienes ocasión espléndida de llevar el valor de tus convicciones hasta la última consecuencia. ¿Culpa? Envía sin tardanza solicitud a la escuela para que enseñen a tu hijo la Religión católica.

Concurso convocado

Corredores de Comercio

El ministro de Hacienda ha acordado se provean por concurso las plazas de Almería y Huércal-Overa, vacantes de la actualidad de Corredores de Comercio.

Los concursantes que sean Corredores de Comercio unirá a su instancia certificación del Colegio a que pertenece, de hallarse colegiados y en ejercicio, e informe de la junta sindical.

Los que teniendo reconocida aptitud no han sido todavía nombrados Corredores, deberán acreditar reunir las condiciones determinadas en el Reglamento del cuerpo acompañando los siguientes documentos:

Certificado del Registro civil acreditativo de ser español o extranjero naturalizado y tener 23 años cumplidos.
 - Certificado de la Cámara Oficial de Comercio a que corresponda la localidad en que reside el interesado, expresivo de que tiene capacidad legal para comerciar con arreglo al Código de Comercio.
 - Certificado del Registro Central de penados y rebeldes justificativo de no tener antecedentes penales, y
 - Testimonio por información judicial de buena conducta moral y conocida probidad, llevada a cabo entre comerciantes inscriptos en el Registro mercantil, practicada en la localidad en donde tenga su residencia o en que la hubiere tenido los dos últimos años.
 El plazo es de veinte días, comenzando a contar desde el veintiseis del corriente, ante la Delegación de Hacienda de la provincia.

Se vende

Por ausentarse su dueño una sala compuesta de un sofá, dos sillones, seis sillas, espejo, mesa de centro y otro mueble. Todo ello en buen uso.
 Darán razón: Méndez Núñez número 14.

Asociación de fondistas, posadas, cafés, bares, restaurans, tabernas y cafés económicos de Almería

Por la presente se convoca a todos los industriales inscriptos en el censo de esta Sociedad, a una Junta para el lunes 31 de Agosto a las diez de la noche en el Hotel Simón con el siguiente orden del día:

Elección de cinco vocales propietarios y cinco suplentes para el Comité paritario de camareros.
 Elección de cinco vocales propietarios y cinco suplentes, para el Comité paritario de cocineros.
 Otros asuntos de mucha importancia para los asociados.
 Caso de no concurrir bastante número de socios se celebrará a las 10 y media en segunda convocatoria.

LA JUNTA DIRECTIVA

Para la Feria

Se acaba de recibir una importante partida de jamones de Serón y Caniles. Embutidos de todas clases y quesos de las mejores marcas. Se sirven bocadillos y meriendas para los toros.
 Jamonería San Pedro, Castelar, 5 Almería.

Almería en fiestas

Festejos para hoy

A las 11 de la mañana. - Conciertos en la Avenida de la República y plaza de García Hernández.
 A las 4 y 11 de la tarde. - Gran novillada, con ganado de Perogordo, para Ricardo González, Carnicerito de Méjico y Alfredo Corrochano.
 A la salida, desfile y concierto en la Avenida de la República.
 A las 11 de la noche. - Verbena popular y baile público en la plaza de Capatejas.
 A la misma hora. - Iluminación, concierto y velada en la Avenida.
 A la una de la madrugada. - Gran traca final de fiestas.
 NOTA. - Durante los días de feria habrá repartos de pan a los pobres y cigarrillos y tabaco a los reclusos en la Cárcel y en el Manicomio.

Del Ayuntamiento

La sesión de hoy

Orden del día para la sesión que mañana celebrará la Corporación municipal.
 Distribución de fondos para el pago de las atenciones del mes de septiembre próximo.
 Resoluciones del señor Delegado de Hacienda, en varias reclamaciones contra el presupuesto actual.
 - Presupuesto de obras de pintura de los bancos y barandas de los paseos públicos.
 - Relación de las dictas devengadas por el tribunal de oposiciones a las plazas de profesores de música de la Banda.
 - Factura de Antonio Ibáñez Capel de 97'50 pesetas por servicios de auto-

móviles prestados al poeta Francisco Villaespesa.
 - Oficio del señor Presidente de la Diputación provincial, remitiendo los padrones de cédulas personales para su exposición al público.
 - Expediente de prórroga de primera clase instruido al mozo Juan Ruaro Berenguel.
 - Expediente sobre desahucio de la federación de sociedades obreras del local, que ocupa en la calle del Tenor Iribarne.
 - Expediente de concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Depositario de los fondos municipales.
 - Informes de la Intervención en escritos sobre devolución de cuotas.
 - Informes de las Comisiones de Ornatu, Aguas y Beneficencia.
 - Dictamen de la Comisión especial en el proyecto de Reglamento de constitución de la Bolsa del Trabajo.



Cuide usted su estómago
 porque es la base de su salud
 Yo padeci también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO**
 del Dr. Vicente
 VENTA EN FARMACIAS

El Gobierno visita el Palacio de Oriente

Los periodistas se retiran disgustados

Madrid, 29. - 10 noche. Esta tarde, a las tres, por primera vez después de la proclamación de la República, ha entrado el Gobierno en lo que fué residencia real. El primer automóvil que entró en Palacio fué el del señor Largo Caballero y lo hizo por la puerta que llamaban del Príncipe.

Momentos después llegaba el Gobierno en pleno, quien juntamente con el Conservador de Palacio recorrió todas las dependencias empezando por las habitaciones que ocupaban los ex reyes.

Acudieron también los periodistas, pero la policía les impidió el paso de orden de los ministros, retirándose todos disgustados.

El director de propiedades llamó a los periodistas diciéndoles que podían visitar las habitaciones de Palacio después de los ministros.

Los periodistas le contestaron que ellos iban allí como informadores y no como turistas.

Parece que el Gobierno celebró Consejo en Palacio y la visita obedeció a elegir las habitaciones que podrá ocupar el Presidente de la República.

NECROLOGÍA

El día 25 del corriente falleció en esta capital el niño, Pepito Aguilera Giménez, hijo del Ayudante de minas, don Lope Aguilera Gallego, y de su distinguida señora doña Virtudes Giménez.

El cadáver fué trasladado al Cementerio católico de Alhabia, donde recibió sepultura.
 Enviamos nuestro más sentido pésame a la familia doliente.

Diego Vázquez

Real núm. 79. - ALMERIA
 Transportes - Aduanas
 CORRESPONSALES

Barcelona: LA COMERCIAL y NAVIE RA, Rambla de Santa Mónica, 4.
 Alicante: FRANCISCO VIZCONTI MO.
 RATA.
 Valencia: ARTURO ALMENAR, Muelle Grao.
 Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ.
 Sevilla: JUAN M. BLANCO, P. Colón, 4.
 Málaga: MARTIN Y MACIAS, Marín García, 16.
 Cartagena ICSE SANCHEZ PAREDES.

Correo de la Provincia

Ohanes
 Hurto de 46'10 pesetas. - Manuela Martínez Carretero, de 40 años, denunció ante la Benemérita, de este pueblo que de un baul que tenía en su domicilio le habían sustraído 46'10 pesetas que guardaba.
 Las diligencias practicadas por la Guardia civil han dado por resultado

detener a Juan Bueno Martín (a) Curulo como presunto autor.
 Ha quedado a disposición del Juzgado municipal.

Campo de Dalías

Riña. - La Guardia civil de este pueblo ha denunciado a Francisco Luque Aguilera y Juan Vilegas Fernández los cuales promovieron un fuerte escándalo en riña en la vía pública.
 Ambos individuos resultaron con diversas lesiones leves.

Nacimiento

Detención del presunto autor de un disparo. - La Guardia civil de este pueblo ha detenido a Francisco Cuadrado Gorion como presunto autor del disparo de un petardo en el pueblo de Albanchez ocurrido días pasados.
 Ha quedado a disposición del Juzgado municipal.

La industria hotelera

Comite paritario provincial

En el mes de Mayo pasado, el ministro de Trabajo y previsión, mandó constituir el Comité paritario de la industria hotelera en Almería con jurisdicción en toda la provincia.

Este organismo habrá de estar integrado por dos secciones una de patronos y camareros y otra de patronos y cocineros, con plazo de veinte días para inscribirse en el Censo electoral social las entidades patronales y obreras.

El ministerio ha dispuesto que dentro del plazo de veinte días; se verifiquen las elecciones para la designación de los vocales de las dos Secciones del Comité paritario observándose para ello las reglas siguientes:

a) Los vocales de la sección de patronos y camareros serán designados, en cuanto a los de representación patronal, por la Asociación de Fondistas y similares, y los referentes a la representación obrera, por la Agrupación de camareros y similares; y

b) Asimismo los vocales que han de integrar la sección de patronos y cocineros serán designados, por lo que se relaciona con el elemento patronal, por la Asociación de Fondistas y similares ya indicada, y en lo atinente a vocales de representación obrera, por la Agrupación de cocineros «Unión Culinaria».

La «Gaceta» de Madrid en que se publica esta disposición de carácter social, es la de 22 de Agosto en curso.

Biblioteca popular de Buenas Lecturas

Buenas lecturas; es decir, que ni dañan a la inteligencia, ni corrompen el corazón. Esto la distingue de otras bibliotecas.

Se hallaba en el kiosco de la Glorieta de San Pedro y ha quedado instalada definitivamente en Castelar 10, donde estaba la Farmacia de don Blas Fernández y en donde se abrirá una papelería y una librería religiosa.

Allí existe una colección muy numerosa de libros amenos e instructivos.

Para sacar libros se atenderán a las siguientes reglas:

1.º Las personas conocidas no necesitan garantía alguna para sacar los libros que deseen.
 2.º Las desconocidas, basta que presenten tarjeta o recomendación de alguna persona conocida.
 3.º Si pertenece a algún taller o fábrica es suficiente una tarjeta o papeleta del dueño.
 4.º Para los establecimientos benéficos basta con que los pida el Director o Jefe.

El uso es gratuito. Tan solo para reparar desperfectos o sustituir la obra cuando se inutilice, se abonará al sacarlo diez céntimos y cinco por cada semana siguiente si se trata de obras recreativas; y cinco si son de estudios, ascéticas o piadosas.

BARCELONA

La huelga de los metalúrgicos Interviene el señor Maciá

La huelga general de los obreros metalúrgicos se ha extendido considerablemente y son más de cuarenta mil los parados.

El presidente de la Generalidad ha intervenido, reuniendo a los patronos y obreros, en cuya reunión parece que se acortaron las distancias en tal forma, que hacíase concebir esperanzas de llegar a una solución.



Sublimado
 Refinado
 Floristella
 Americano
 «Doble Cernido»

AGENCIA MARITIMA
Romero Hermanos
 ALMERIA

De la calle Castelar, donde hace años estaba establecida, la

FARMACIA DE BLAS FERNÁNDEZ

Se ha trasladado a la RAMBLA DE ALFAREROS esquina a las calles Primero de Mayo, n.º 13 y Magistral Dominguez, n.º 2

SERVICIO PERMANENTE exceptuadas sólo (por disposición del Colegio Farmacéutico) las horas del domingo que no corresponda la guardia a esta Farmacia.

Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría
 de la Casa de Socorro municipal, Sanatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid
 DUARDO PÉREZ, 7. ALMERIA. ENFERMEDADES DE LA MUJER. PARTOS
 Consulta de 3 a 6.

José M.ª Rodríguez del Valle
 Médico - Cirujano
 Medicina en general - Partos y enfermedades de la mujer
 CONDE OFALIA, 6 BAJO DERECHA TELÉFONO N.º 4 - 2 - 0
 Consulta: de 2 a 4



Llego la noche una pastilla de LAXEN BUSTO
 le arreglará el intestino laxante prodigioso!

Gran Palace Hotel LANJARÓN

Este acreditadísimo Hotel es el único verdaderamente DE PRIMER ORDEN entre los existentes en este Bañeario. Su dirección está a cargo del acreditado director de Hotel Salud tan afamado entre los señores agüistes.

Está situado en el mismo Bañeario, puesto que se comunican ambos edificios por sus jardines.
 No obstante su GRAN CONFORT moderno, los precios son muy económicos, oscilando el precio de la pensión entre trece y quince pesetas.

En este Hotel está instalado el médico director del Bañeario, Dr. Alvarez de Cienfuego, Catedrático de la Facultad de Medicina de Granada.

Para informes, Director del Palace Hotel.-Lanjarón

Nordenfjeldske

SERVICIO REGULAR PARA LONDRES
 Saldrá de ALMERIA del 31 de Agosto al día 1.º de Septiembre el rápido vapor frutero

BRUSE-JARL

directamente para LONDRES.
 Aceptado por la Cámara Oficial Uvera.

Informarán sus agentes,
HIJOS DE M. CONDEMINAS
 Avenida de la República, 26.
 Teléfono 2-6-7

Vapores fruteros

Compañía Naviera "SOTA Y AZNAR"
 El magnífico vapor "ALOÑA MENDI"

Saldrá de este puerto el día 28 corriente tomando uva con destino al mercado LIVERPOOL

Dampfschiffahrts-Gesellschaft "NEPTUN"

El magnífico buque a motor «BESSEL»
 saldrá de este puerto del 2/3 Septiembre próximo admitiendo carga con destino al mercado de HULL

El magnífico vapor «KRONOS»
 saldrá de este puerto del 8/9 Septiembre próximo tomando carga con destino al mercado de BREMEN.

Estos buques han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera.
 Para informes Agentes en Almería
SOCIEDAD ANÓNIMA LÓPEZ GUILLÉN

Vapores fruteros

- DE -
 Hijo de Ricardo Giménez S. en C
 Para BRISTOL y CARDIFF
 El vapor «PENTHAMES» de la línea Golden Cross, cargará el 29 de corriente.
 Para LONDRES

El vapor «JONGE ELISABETH» de la línea Middellandsche Zeevaar. Cie., cargará el día 31 del corriente.

Para GLASGOW
 El vapor «ALPERA» de la línea J. Bruce & C.º, cargará el 2 de Septiembre.

Para LONDRES
 El vapor «ALFIERI» de la línea Adria cargará del 8/9 de Septiembre.
 Estos vapores han sido admitidos por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes, sus Agentes:
 Hijo de Ricardo Giménez S. en C
 Avenida de la República, 69.

CLINICA DENTAL de TORIBIO ALVAREZ ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES
 Extracciones, trabajos en prótesis fija y móvil
 Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6. - Boulevard. €€ praí.
 Teléfono 3-5-4.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, domingo
 XIV de Pentecostés. — Sta. Rosa de Lima. — Santos Félix, Adaneto, Gaudencia, Bonifacio y Tecla, mrs.; Pamaquio, Fantino, Fagino y Pedro, cis.; Bononio, ab.; Pelayo, Aresio y Silvano, mrs.

Santos de mañana, lunes
 San Ramón Nonnato, card. y cf. — Santos Paulino, Robustiano, Marcos, Cesidio, Teodoro, Rufina y Amia, mrs.; Optato, Aldano y Amato, obs.; Aristides, confesor y Dominguito del Val, mr.

Jubileo Circular
 Hoy en San Sebastián.
 Mañana, en Santo Domingo.

Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

Adoración Nocturna
 Esta noche, corresponde hacer su Vigilia ordinaria mensual al turno trece «La Milagrosa» en el Hospital.

Horario de Misas en los días festivos
 A las cinco y media. En el Hospital y en el Sagrado Corazón.

A las seis. En santo Domingo, Sagrado Corazón y San Sebastián.
 A las seis y media. En la Catedral, Hermanitas, Santo Domingo y Sagrado Corazón.
 A las siete. En la Catedral, Santo Domingo, Santiago, Sietas de María, san Juan, san Sebastián, Servicio Doméstico y Sagrado Corazón.
 A las siete y media. En la Catedral, Santo Domingo, san Roque, Sagrado Corazón y San José.
 A las ocho. En la Catedral, san Pedro, Santiago, Sagrario, san Sebastián, Compañía de María, Manicomio, Nuestra Señora del Milagro, san Antón, Sagrado Corazón, santo Domingo, San Antonio y San Juan.
 A las ocho y media. En santo Domingo, Hospital, Sagrado Corazón y san Juan.
 A las nueve. En Santiago, Santo Domingo, Sagrario, san Pedro, san Sebastián, San Roque, Adoratrices, san Juan y Sagrado Corazón.
 A las nueve y cuarto. En la Catedral y en san José.
 A las nueve y media. En el Sagrado Corazón.
 A las diez. En santo Domingo, Santiago San Antonio y san Juan.
 A las diez y media. En san Pedro y en el Sagrado Corazón.
 A las once. En la Catedral, san Sebastián, Santiago, Sagrada Familia y Sagrado Corazón.

A las doce. En la Catedral, San Pedro y Santo Domingo.
 A la una a ne SaPedro.

SUCESOS

Relojes que desaparecen sin dejar rastro
 Don Sebastián Orozco Zea denuncia en la Comisaría de Vigilancia que mientras se bañaba en uno de nuestros balnearios le había sustraído un reloj de pulsera que valora en 175 pesetas.
 Antonio Santa Corazón denuncia igualmente la sustracción de otro reloj que valora en 30 pesetas.
 Y Angel Gil López también denuncia la «pérdida» de otro relojito que valora en 70 pesetas y que le había desaparecido mientras estaba bañándose en la playa de las Alambillas.
 ¿Acaso está suelto algún «coleccionador de relojes»?
 Un hombre herido
 En el Hospital provincial fué asis-

tido ayer Nicolás Carreño Nieto, de 22 años que padecía la fractura del cuello quirúrgico del fémur derecho de pronóstico reservado.
 Quedó encamado en la sala de Santa Rosa.

PUBLICACIONES

Hemos recibido el número 10 de la revista granadina «Ráfagas» que dedica a las fiestas de Almería.
 Contiene diversas fotos de nuestra ciudad y artículos debidos a plumas almerienses.
 Agradecemos el envío a su delegado en Almería, señor Merino Martínez.

Notas marítimas

Movimiento de buques
 Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS
 Vapor italiano «Doride», de Tarragona, con carga general.
 Idem italiano «Marisedda», de Batona, con Gas-oil.
 DESPACHADOS
 Vapor italiano «Doride», para Málaga, con carga general.
 Idem noruego «Cary», para Southampton, con carga general y frutas.
 Idem italiano «Marisedda», para Bilbao, con Gas-oil.

Noticias

Hallazgo
 Un certificado médico extendido a nombre del niño Francisco Salmerón Villegas, ven desaparecido abandonado en la vía de Adra, encontrado abandonado en la vía de la pública, se encuentra en la Inspección de Guardia municipal a disposición de quien acredite ser su dueño.
 Se alquila
 un almacén en la Rambla de Belén.
 Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Telegramas y telefonemas detenidos

En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los siguientes:
 Telegramas. — Pedro Rafael Membrive, Antonio Martínez, Peinado, Virgilio Navarro Halama, Melchor Hermanos, Angel Fernández, Aguilera, Manuel Sánchez, Angel Aracil, Asan y Jaime Pérez.
 Telefonemas. — José Méndez, Maurilio Llesá, Francisco Romero, Manuel Requena y Manolita Martínez.

CENTROS BENEFICOS

Servicios médicos
 Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos:
 Hospital Provincial
 Médico, don José Soriano.
 Practicante, don Juan Céspedes.
 Matrona, doña Trinidad López.
 Casa de Socorro
 Médico, don Eduardo Pérez.
 Practicante, don José Oliver.

Compañía Transmediterránea
 BARCELONA

COMPANIA TRANSMEDITERRANEA
 Servicios regulares de vapores comerciales y correos entre la Península, Baleares, Norte de Africa, Canarias, Guinea Española
 LINEA ALMERIA - MELILLA - CEUTA
 Llegada a Almería todos los martes. Salida para Melilla - Ceuta, todos los miércoles.
 LINEA ALMERIA - MELILLA - ORAN
 Llegada a Almería, todos los viernes. Salida para Melilla - Orán todos los domingos.
 LINEA BARCELONA - AFRICA - CANARIAS (Quincenal)
 Llegada a Almería los lunes, 23 de Julio y 6 y 20 de Agosto. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.
 LINEA FERNANDO POO
 Con salida todos los 15 de cada mes de Barcelona, y los 20 de Cádiz.
 Servicio fijo rápido semanal Mediterráneo - Cantábrico
 Salidas de Almería para Bilbao con escalas, todos los martes.
 Para todos los servicios se admiten carga y pasajeros.
 Para más informes, a sus agentes delegados,
 HIJOS DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.
 Boulevard, 75.-Almería

ASOCIACION DE LA PRENSA DE ALMERIA
 Servicio Médico-Farmacéutico

MEDICINA GENERAL (Consulta de 3 a 6)
 D. Antonio Villaespesa Quintana
 Mariana Pineda 51 (antes Real)

ENFERMEDADES DERMOVENEREAS (Consulta de 10 a 12)
 D. Eusebio Navacerrada
 Plaza de San Sebastián, 6, principal

TOCOLOGIA (Consulta de 10 a 11 y de 4 a 6)
 D. Juan J. Giménez Ganga-Argüelles
 Méndez Núñez, 12

ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL CORAZON (Consulta de 3 a 5)
 D. Gonzalo Ferri
 Terriza, 31

PRACTICANTE (Consulta de 5 a 6)
 D. Antonio Herrera
 Alcalde Muñoz, 6

FARMACIA
 Avenida de la República, 53-A.
 D. M. Martínez Sicilia

Compañía Trasatlántica de Barcelona
 (ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)
 VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Septiembre el magnífico vapor

Argentina
 Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Septiembre el vapor MAGALLANES
 Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Septiembre el vapor

Uruguay

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.
 Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República, número 26
 Consignatario autorizado para Tercera clase, don Luis Vilaseca.

CALLICIDA PIZA
 Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motivan inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico a 25 pesetas; en todas las farmacias. Depósito en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ

La Independencia
 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Almería, un mes. 15'00 etas
 En el resto de la península, un trimestre. 15'00 »
 Extranjero, un trimestre. 15'00 »
 Número del día 0'10 »
 Número atrasado 0'20 »

Esquelas mortuorias y de aniversario

En	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera.	750'00			
Media plana.	500'00			
A 6 columnas.	210'00	150'00	90'00	60'00
A 5	175'00	125'00	75'00	50'00
A 4	100'00	60'00	30'00	20'00
A 3	50'00	35'00	25'00	15'00
A 2	30'00	20'00	15'00	10'00
A 1	20'00	15'00	10'00	5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la reclamación alguna.

Medicamento de Familias
 Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España
 Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS
 DE
VIVAS PÉREZ
CURAN PRONTO Y BIEN
 A los ancianos * A los tísicos
 A los disintéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre
 A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante
 A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS
 LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ
 Pidanse en las Farmacias más acreditadas
 Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez
Indispensable a los viajeros
 y hombres de negocios

Horario de trenes en Almería

CORREO REGULAR, (tren núm. 811). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona
 MIXTO REGULAR, (tren núm. 847). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.
 MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861). — Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.
 CORREO REGULAR (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.
 MIXTO REGULAR, (tren núm. 846). — Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 11.55. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.
 MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862). — Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería

MIXIR PROTODIÓRICO
 DE HIERRO
 CON HIPOFOSFITOS
VIVAS PÉREZ

Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.
 Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y las convalecencias se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.
 Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.
 DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
 DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez — ALMERIA

Sulfatadora Azufradoras
 Correos de cuero y de balata para transmisión
 ARTICULOS SANITARIOS
 Almacenes de ferretería
El Yunque
 J. Sánchez Picón
 ALMERIA

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS
 LOGROÑO
 Vinos Puros de Rioja
 CURET - TOTA, CURET - ORRANTE
 BOROSIA - CHABLIS
 EXCELSO
 Vosotros, padres, tenéis un deber primario anterior y superior al Estado, en orden a una exquisita educación de vuestros hijos. No la descuidéis, permaneciendo indiferentes a la encuesta que propone el Gobierno sobre la enseñanza religiosa. Escribid inmediatamente al maestro de vuestros hijos manifestando vuestra solemne voluntad de que sean instruidos en la Religión católica.

¿No tiene usted noticia todavía?
 Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos — la «BIBLIOTECA PATRIA» — puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quién sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) Meditelo y acuérraselo, que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.
 Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 103-1. — Madrid, 10.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN
 Don calle núm.
 domiciliado en
 provincia de
 tud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

CALLOS?
 Usando sólo tres días el patentado
 Ungüento mágico
 desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
 Hay muchas imitaciones ineficaces.
 En todas partes, 1'60 pesetas. — Por correo, 2 pesetas.
 Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. — Madrid.

Lea usted todos los días «La Independencia»